



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2006-00461-00.

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento, con los fines de rigor, el Oficio Nro. 2005-00099-131, calendado a 30 de marzo del año en marcha, remitido por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO de esta localidad, a través del cual informa que, con ocasión de la terminación del asunto coactivo que allí se tramitó bajo el radicado No. 2005-00099-00, deja a disposición del expediente distinguido con el No. 2005-00412-00, que cursa en el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO de la ciudad, el embargo de remanentes que surtió efectos dentro del actual juicio (fl. 46, repositorio 2).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 5 DE ABRIL DE 2022. SECRETARÍA
--

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d2ce9fbd70efac1517d8963286161e3db475b6459ba4e0df9060a7ac3e9cb
4b2

Documento generado en 01/04/2022 03:35:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>